



GOBIERNO DE
CHILE
COMISIÓN NACIONAL
DEL MEDIO AMBIENTE

Carta N° 0340/2010.

Antofagasta, 27 de Agosto de 2010.

Señor
Joaquín Galindo V.
Representante Legal
ENDESA Chile
Presente

De nuestra consideración:

Sírvase encontrar adjunta, la Resolución Exenta N° 0260/2010 de fecha 23 de Agosto de 2010 de la Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región de Antofagasta, que da inicio al proceso administrativo de revisión de las Resoluciones Exentas N°0109/1998, 0067/2000, 0124/2000 y 0221/2004 sobre a los proyectos "**Central Termoeléctrica Taltal**", "**Fase I Central Termoeléctrica Taltal**" y "**Operación Fase II Central Termoeléctrica Taltal**" y "**Uso de Petróleo Diesel en la Unidad N°2 de la Central Termoeléctrica Taltal**", presentados por vuestra representada.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



José Adolfo Moreno Correa
Director Regional CONAMA
Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la
Región de Antofagasta

URS/SEC/sec
Adj: Lo indicado
C/c:

- Expediente del Proyecto "**Central Termoeléctrica Taltal**"
- Expediente del Proyecto "**Fase I Central Termoeléctrica Taltal**"
- Expediente del Proyecto "**Operación Fase II Central Termoeléctrica Taltal**"
- Expediente del Proyecto "**Uso de Petróleo Diesel en la Unidad N°2 de la Central Termoeléctrica Taltal**"
- Archivo Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región de Antofagasta

REGIÓN DE ANTOFAGASTA